

dos que hubieren obtenido en las últimas elecciones generales en las circunscripciones comprendidas en el ámbito de difusión del medio.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2005.–El Presidente, José María Ruiz-Jarabo Ferrán.

## BANCO DE ESPAÑA

**1408**

*RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2005, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 26 de enero de 2005, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

### CAMBIOS

1 euro =	1,3005	dólares USA.
1 euro =	134,47	yenes japoneses.
1 euro =	7,4427	coronas danesas.
1 euro =	0,69270	libras esterlinas.
1 euro =	9,0725	coronas suecas.
1 euro =	1,5505	francos suizos.
1 euro =	81,30	coronas islandesas.
1 euro =	8,2280	coronas noruegas.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	0,5831	libras chipriotas.
1 euro =	30,020	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	245,61	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanos.
1 euro =	0,6961	lats letones.
1 euro =	0,4313	liras maltesas.

1 euro =	4,0677	zlotys polacos.
1 euro =	37.635	leus rumanos.
1 euro =	239,77	tolares eslovenos.
1 euro =	38,535	coronas eslovacas.
1 euro =	1,7353	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6879	dólares australianos.
1 euro =	1,6100	dólares canadienses.
1 euro =	10,1428	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,8209	dólares neozelandeses.
1 euro =	2,1259	dólares de Singapur.
1 euro =	1.341,73	wons surcoreanos.
1 euro =	7,7749	rands sudafricanos.

Madrid, 26 de enero de 2005.–El Director general, Francisco Javier Ariztegui Yáñez.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1409**

*RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2004, de la Diputación Foral de Vizcaya, de cambio de denominación del municipio de Etxebarri, Doneztebeko Elizatea/Etxebarri, Anteiglesia de San Esteban por el de Etxebarri.*

Hago saber que las Juntas Generales de Bizkaia han aprobado en sesión plenaria de fecha 30 de noviembre de 2004, y yo promulgo y ordeno la publicación del «Acuerdo por el que se aprueba el cambio de denominación del municipio de Etxebarri, Doneztebeko Elizatea/Etxebarri, Anteiglesia de San Esteban por el de Etxebarri».

Para general conocimiento y para que surta los efectos oportunos.

Bilbao, 20 de diciembre de 2004.–El Diputado General, José Luis Bilbao Eguren.